



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 10082/20/0048/00 (2020/SP01010020/00000114)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 10082/20/0048/00 (2020/SP01010020/00000114) (SUMINISTROS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "ADQUISICION DE PRODUCTOS Y MATERIALES, DE USO Y APLICACION VETERINARIA, PARA LA REPRODUCCION EQUINA, DESTINADOS A LOS CENTROS MILITARES DE CRIA CABALLAR DE LAS FAS. AÑO 2020", con un presupuesto máximo de licitación de ciento cuarenta y dos mil ciento cuarenta Euros con dieciocho céntimos 142.140,18€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.1.- ABIERTO ÚNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 03/03/2020, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2020	14 01 121M2 22106	117.471,22	21,00	24.668,96	142.140,18

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 29/05/2020.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación, en fecha 09-JUN-20

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 142.140,18€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/20/0048/00 (2020/SP01010020/00000114).

En Madrid a 09 de junio de 2020

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías

JOAQUIN PEREZ-IÑIGO GARCIA MALO DE MOLINA

Correo Electrónico

fyonte@oc.mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª
28071
TEL: 91 395 58 85 / 86
FAX: 91 395 51 35